



003272

OFICIO H. AYTOSC 498 /20

Santa Cruz, Sonora, a 28 de diciembre del 2020.

C.C. DIPUTADOS SECRETARIOS

Honorable Congreso del Estado
Palacio Legislativo
Hermosillo, Sonora.



De la manera más atenta, nos permitimos solicitar a esa Honorable Legislatura, tenga a bien aprobar y autorizar los Ingresos Adicionales por los siguientes conceptos e importes:

DERECHOS

- 4304 PANTEONES

01 Venta de Lotes en Panteón \$ 6,000.00

En virtud de que este H. Ayuntamiento al momento de elaborar la correspondiente Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, no contempló los citados conceptos, sin embargo, durante el transcurso del ejercicio, se tuvo captación de ingresos por el concepto e importe antes mencionado.

Lo anterior con fundamento en los artículos 64 fracción XXIV y 136 fracción XXI de la Constitución Política Local, ya que el Ayuntamiento de este, lo aprobó en sesión de carácter extraordinaria, celebrada el día 28 de diciembre de 2020, según consta en Acta número 46, de la cual anexamos copia.

Atentamente
La Presidenta Municipal

C. Ivonne Lorta Ortega



RESIDENCIA MUNICIPAL
SANTA CRUZ, SONORA

La Secretaria del Ayuntamiento

C. Lucrecia Rosas Tarazon



Secretaria del
Ayuntamiento
Santa Cruz, Sonora

C.C.P. ARCHIVO





ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO # 46

En Santa Cruz, Sonora, siendo las 16:46 horas del día 28 de diciembre del 2020 se reunieron en la sala del H. Cabildo los C. C Ivonne Lorta Ortega Presidente Municipal, el C. Jaime de la Rosa Flores Sindico Municipal, así como los C. C Regidores del Ayuntamiento, Claudia Janeth Lucero Hernández, Alma Rosina Rivera Mejia, Carlos Ernesto Medina Murrieta y Víctor Omar Laprada Vidaña, mismos que fueron convocados a reunión de cabildo bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Inicio de la Reunión.
2. Lista de asistencia y comprobación del Quorum legal.
3. Lectura del acta de la sesión anterior.
4. Presentación para su aprobación del Presupuesto de Egresos Fiscal 2021.
5. Corroboración de Propuesta de Disolución de Organismo Descentralizado de OOMAPAS acordado en Acta Extraordinaria #37 con fecha del 07 de noviembre del 2002.
6. Clausura de la Reunión.

Una vez desahogado el primer y segundo punto del orden del día y contándose con la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento, se procedió a la lectura del acta anterior por parte de la C. Lucrecia Rosas Tarazón Secretario del H. Ayuntamiento, misma que se autoriza en su mayoría por el H. Cabildo.

En el cuarto punto del orden del día se le concede la palabra a la C. Brenda Lizeth de la Rosa Porchas Tesorera Municipal, para que ponga a consideración del H. Cabildo el Presupuesto de Egresos Fiscal 2021 siendo la cantidad de \$14,428,160.66 (catorce millones cuatrocientos veintiocho mil ciento sesenta 66/MN).

Continuando con el cuarto punto del orden del día la C. Tesorera presenta los acuerdos del Programa Operativo Anual, el clasificador de actividades públicas municipales y por objeto del gasto, el acuerdo de las políticas de gasto y el ejercicio presupuestal para el ejercicio fiscal 2021, así como también se aprueban los ingresos excedentes recibidos durante el Ejercicio 2020.

Analizados y estudiados todos los puntos del Presupuesto se tomaron los siguientes:

ACUERDOS

1. SE APRUEBAN LOS INGRESOS EXCEDENTES, RECIBIDOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020.
2. SE APRUEBAN LAS POLÍTICAS DEL GASTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.
3. SE APRUEBA EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO 2021 DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.
4. SE APRUEBA EL CLASIFICADOR DE ACTIVIDADES PÚBLICAS MUNICIPALES 2021 Y SUS INDICADORES DE MEDICIÓN.
5. SE APRUEBA EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021 QUE ES EL DOCUMENTO DONDE SE DEFINE LA ANUALIZACIÓN EN TÉRMINOS DE OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019 Y 2021 Y LOS PROGRAMAS QUE DE ÉL SE DERIVEN.



6. SE APRUEBA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, POR UN IMPORTE DE \$14,428,160.66(CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO SESENTA 66/MN).
7. SE AUTORIZAN LAS MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 1ERO DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2020.
8. SE AUTORIZA A LA C. TESORERA MUNICIPAL PARA QUE DURANTE EL EJERCICIO 2021REALICE CUALQUIER CAMBIO REQUERIDO EN LA PRESENTACIÓN DE LOS FORMATOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021 PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DE CONAC Y SEA PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO PARA SU VIGENCIA Y VALIDEZ.
9. SE AUTORIZAN LOS INGRESOS ADICIONALES OBTENIDOS DURANTE EL EJERCICIO 2020:

DERECHOS:

4304 PANTEONES
01 venta de lotes en panteón \$6,000.00

AYUNTAMIENTO	698,105.40
PRESIDENCIA	880,511.76
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	1,806,342.00
TESORERÍA MUNICIPAL	4,065,113.80
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS	4,680,304.59
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	1,396,678.11
ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	901,107.00
TOTAL, PRESUPUESTO \$	<u>14,428,160.66</u>

Siendo este aprobado en su mayoría por el H. Cabildo.

Por ultimo en el punto número cinco la C. Ivonne Lorta Ortega Presidente Municipal pide la aprobación para la corroboración de Propuesta de Disolución de Organismo Descentralizado de OOMAPAS acordado en Acta Extraordinaria #37 con fecha del 07 de noviembre del 2002, ya que dicho acuerdo no fue solicitado para publicarse en dicha fecha en el Boletín Oficial, la cual es aprobada en su mayoría por el H. Cabildo.

No contándose con otro punto que tratar se da por terminada la reunión siendo las 17:21 horas de la fecha antes mencionada firmando para su constancia quienes en ella intervienen y dan fe.

ATENTAMENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. IVONNE LORTA ORTEGA, MUNICIPAL
SANTA CRUZ, SONORA





MUNICIPIO SANTA CRUZ, SONORA

2020

"AÑO DEL TURISMO"

SINDICO MUNICIPAL

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Jaime de la Rosa
C. JAIME DE LA ROSA FLORES



SINDICATURA MUNICIPAL
SANTA CRUZ SONORA

C. LUCRECIA ROSAS PARAZON
H. Ayuntamiento
Santa Cruz, Sonora

Santa Cruz, Sonora

REGIDORES

Claudia Lucero H.
C. CLAUDIA JANETH LUCERO HERNANDEZ

Alma Rosina Rivera H.
C. ALMA ROSINA RIVERA MEJIA

(CARLOS) E. MEDINA
C. CARLOS ERNESTO MEDINA MURRIETA

C. VICTOR OMAR LAPRADA VIDAÑA

CERTIFICACION

LA SUSCRITA **C. LUCRECIA ROSAS TARAZÓN** SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ, SONORA, EN BASE A LAS FACULTADES QUE OTORGA EL ARTICULO 89 FRACCIÓN VI, DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE:

QUE EL DOCUMENTO QUE TENGO ANTE MI VISTA ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO ORIGINAL.

ANEXO LO ANTERIOR AL DOCUMENTO.

SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE PARA LOS FINES LEGALES QUE AL INTERESADO CONVenga.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


C. LUCRECIA ROSAS TARAZÓN

